

**MERCADO DE TRABAJO Y DESARROLLO EN AREAS
DESFAVORECIDAS DE CASTILLA Y LEÓN**

MARTIN GIL Fernando

Doctor en Geografía Humana y Ordenación del Territorio,
Departamento de Geografía Humana, U. Complutense de Madrid.

RESUMEN

El trabajador autónomo no agrario una de las tipologías profesionales que mejor se adapta al difícil contexto socioeconómico de las áreas rurales castellano-leonesas. De su capacidad de supervivencia depende, en gran parte, el futuro de los espacios rurales. Pese a su importancia estratégica, el trabajador autónomo no agrario se enfrenta a fuertes condicionantes estructurales en un ambiente de marginación y olvido públicos. A continuación analizamos los principales problemas de este colectivo de trabajadores, proponiendo alternativas que permitan un mejor desarrollo de su actividad y, en definitiva, el mantenimiento del tejido socioeconómico de las áreas rurales de Castilla y León.

A-INTRODUCCION

Castilla y León es una región con un alto componente de ruralidad. Esta característica territorial, pese a su obviedad, se olvida con demasiada frecuencia a la hora de plantear políticas laborales orientadas al desarrollo socioeconómico. En torno al millón de castellano-leoneses reside en municipios inferiores a 5.001 habitantes, y de ellos 564.165 en municipios inferiores a 1001 habitantes (cuadro 1) localizados, en la mayoría de los casos, en Áreas Desfavorecidas, es decir en municipios de montaña y en municipios con riesgo de despoblamiento. Las características estructurales de estos territorios condicionan sus economías y las principales variables de sus mercados de trabajo.

El proceso secular de emigración campo-ciudad ha generado grandes cambios demográficos en las áreas rurales castellano-leonesas, dificultando extraordinariamente su desarrollo. La emigración ha provocado una desertización humana del territorio sin precedentes, así como un envejecimiento acelerado de la población siendo, en definitiva, la causa de que numerosos municipios apenas dispongan de fuerza de trabajo y de capital humano, los principales recursos para el desarrollo socioeconómico.

Las actividades agrarias, base económica de las áreas rurales castellano-leonesas hasta hace pocos años, han padecido en las últimas décadas una fuerte crisis de rentabilidad, intensificada a partir de nuestra incorporación

a la CE. La pervivencia de gran número de explotaciones de pequeña dimensión, un clima caracterizado por fuertes oscilaciones térmicas y por escasas precipitaciones a lo largo del año, la fuerte presencia de topografías accidentadas, la profusión de suelos pobres y la competencia de nuestros socios comunitarios, son los factores que explican la progresiva disminución de la rentabilidad de las explotaciones agrarias castellano-leonesas.

La caída de la rentabilidad de las explotaciones expulsa mano de obra del sector, fuerza de trabajo que encuentra serias dificultades para acceder a un empleo no agrario en las áreas rurales, y que ha visto cortada la tradicional válvula de escape de la emigración a la ciudad, una vez que en el sistema productivo urbano se han consolidado altos niveles de desempleo de carácter estructural.

CUADRO 1: POBLACION DE DERECHO SEGÚN TAMAÑO DE LOS MUNICIPIOS (1991)

	TOTAL	MENOS DE 501	DE 501 A 1000	DE 1001 A 2000	DE 2001 A 5000	DE 5001 A 10000	MÁS DE 10000
Avila	174.378	39.229	22.835	16.468	30.737	19.132	45.977
Burgos	352.772	50.355	24.283	13.070	27.423	10.999	226.642
León	525.896	16.522	44.484	80.864	76.988	33.440	273.588
Palencia	185.479	29.328	13.946	14.800	25.542	24.000	77.883
Salamanca	357.801	65.976	38.804	30.242	14.692	13.192	194.895
Segovia	147.188	28.900	17.907	16.373	15.457	14.176	54.375
Soria	94.537	22.856	6.498	5.065	16.789	10.969	32.380
Valladolid	494.207	33.835	21.498	32.417	20.898	23.545	382.014
Zamora	213.668	45.397	41.482	38.635	0	9.254	78.900
Castilla-León	2.545.926	332.428	231.737	247.934	228.506	158.707	1.346.614

FUENTE: Elaboración propia (Nomenclátor de 1991, Madrid, INE, 1993)

Nuestras áreas rurales han perdido parte de sus funciones tradicionales -provisión de alimentos, materias primas y mano de obra para la población, la industria y los servicios urbanos- pero a la vez han desarrollado nuevas funciones. Entre estas destacan la producción de bienes industriales, así como funciones de ocio y recreación para las poblaciones urbanas. Ahora bien, la inaccesibilidad a los mercados nacionales y la escasa dotación en infraestructuras, equipamientos y servicios, obstaculiza la industrialización de las áreas desfavorecidas castellano-leonesas. Por otra parte, la industrialización rural resultado de procesos de relocalización de industrias urbanas intensivas en mano de obra, es inviable en los municipios que no disponen de abundante mano de obra (Martín Gil, 1993), de modo que la industrialización de la mayoría de nuestros municipios rurales no deja de ser una utopía.

El turismo, en sus diferentes manifestaciones, se ha convertido, directa o indirectamente, en uno de los principales sectores de actividad de los municipios rurales castellano-leoneses. La actividad turística se caracteriza por un comportamiento íntimamente ligado al ciclo de la economía, es decir, en períodos de crecimiento económico se

expande, mientras que en épocas de crisis o recesión se estanca o se contrae. La variación del ciclo de la economía condiciona la afluencia y el gasto turístico en las áreas rurales y, en definitiva, los niveles de empleo y renta. Por otra parte el turismo, incluso en épocas de crecimiento económico, es una actividad estacional, cuestión de enorme importancia para las economías locales de la región. Las pequeñas empresas de hostelería, restauración, comercio minorista y servicios personales, así como la pequeña industria alimentaria -actividades económicas, junto con la construcción, predominantes en los espacios rurales castellano-leoneses-, dependen de los ingresos obtenidos en los períodos de máxima afluencia de población foránea, que suelen corresponder a los meses de julio y agosto, fines de semana, Navidad y Semana Santa. Por el contrario, durante el resto del año, numerosas empresas apenas obtienen ingresos para cubrir costes de producción y mantenimiento.

Este es el contexto socioeconómico en el que ha de desenvolverse la población rural castellano-leonesa: despoblamiento y envejecimiento de la población y por tanto de la fuerza de trabajo, un sector agrario no competitivo y por consiguiente poco rentable, ausencia de industria, mercados internos insuficientes para asegurar la rentabilidad de los servicios locales, y estacionalidad de los ingresos y del empleo derivados del turismo.

Ante este panorama, ciertamente desolador, nos encontramos en la necesidad de proponer alternativas de desarrollo para la población rural. En este sentido, se han adoptado importantes medidas tanto desde la administración regional, como desde la nacional y la comunitaria. Ahora bien, la mayoría de ellas se han olvidado de un aspecto clave, a mi entender, para el desarrollo rural: los problemas específicos del colectivo de trabajadores más importante de nuestras zonas rurales, los trabajadores autónomos no agrarios. Pero antes de entrar a analizar cuales son los problemas que afectan a este colectivo y que, en definitiva, condicionan el desarrollo rural, conviene detenerse, con mayor detalle, en algunas de las principales características del mercado de trabajo en las áreas rurales desfavorecidas de la región.

B-POBLACION, ECONOMIA Y MERCADO DE TRABAJO EN LAS AREAS RURALES DESFAVORECIDAS CASTELLANO-LEONESAS

b.1-Despoblación, economía y mercado de trabajo

La economía y el mercado de trabajo de las áreas rurales desfavorecidas de Castilla-León, se han visto muy afectados

por el despoblamiento. La primera consecuencia de la despoblación ha sido el descenso del número de consumidores, cuestión que afecta a todo el sistema productivo y, con especial intensidad, a las actividades terciarias.

La disminución de la población condiciona la supervivencia de las actividades terciarias, puesto que traspasado un umbral mínimo de población los servicios dejan de ser rentables y tienden a desaparecer (1). La desaparición de los servicios en los núcleos rurales castellano-leones, afecta negativamente a la calidad de vida de la población, provocando, a la vez, la disminución de la oferta de empleo, estableciéndose un ciclo cerrado potenciador de la emigración. Desde el punto de vista de la fuerza de trabajo, la mujer es la principal afectada en este proceso, puesto que a medida que desaparecen los servicios se restringen sus posibilidades para acceder a un puesto de trabajo (Sabaté, 1989).

La disminución de la población rural implica una pérdida de rentabilidad de las actividades terciarias. Ahora bien, esta pérdida de rentabilidad también se da en las actividades agrarias, de modo que la población que permanece, ante la inexistencia de oferta de empleo en la industria y la baja rentabilidad de la agricultura y los servicios, se ve obligada a desarrollar varias actividades económicas que, individualmente, pueden no ser rentables, pero en su conjunto generan suficientes ingresos para mantener a un individuo o a una familia.

La ausencia de población condiciona negativamente el proceso de relocalización de empresas industriales que, emplazadas en áreas urbanas, intentan reducir costes trasladándose a municipios rurales en busca de mano de obra y suelo abundantes y baratos, así como menores costes medioambientales de producción. Numerosos municipios desfavorecidos de Castilla-León podrían ser atractivos para la relocalización de industrias urbanas en cuanto a su disponibilidad de suelo barato y a sus menores controles -en definitiva costes- medioambientales, pero la ausencia de población, es decir, de mano de obra, frena el desarrollo de este tipo de procesos.

Por último, la escasez y el envejecimiento de la fuerza de trabajo resultantes del proceso secular de emigración (2), obstaculizan los procesos de industrialización endógena, puesto que cada vez son menos y más viejas las personas que permanecen y, en consecuencia, disminuye la probabilidad de nacimiento de nuevas iniciativas industriales desde la sociedad local. En este sentido se puede afirmar que la ausencia de jóvenes es el principal obstáculo para el desarrollo industrial de las áreas rurales desfavorecidas de Castilla y León.

b.2-Poblacion estacional, economía y mercado de trabajo

La población de los municipios rurales castellano-leoneses aumenta significativamente en los meses de verano, fines de semana, Navidad y Semana Santa, como resultado de la llegada de veraneantes, turistas y excursionistas. Estos períodos de tiempo son extremadamente importantes para las economías y los mercados de trabajo locales, puesto que la llegada de nuevos consumidores con ganas de divertirse y dinero para gastar, genera una parte muy importante de los ingresos anuales y del empleo en la industria y en los servicios.

La subsistencia de numerosas familias rurales depende de los beneficios obtenidos en esos breves períodos de tiempo. Ahora bien, el resto del año, las pequeñas industrias alimentarias, los comercios, bares, restaurantes, servicios personales y establecimientos de hostelería, que apenas cuentan con clientes, generan escasos ingresos. En estos largos períodos de tiempo, se produce un importante excedente de mano de obra. Los pequeños empresarios, en su mayor parte trabajadores autónomos sin asalariados disponen, por tanto, de abundante tiempo libre, que deben invertir en otras actividades económicas que generen ingresos que les permitan vivir todo el año.

La estacionalidad de la demanda, implica un comportamiento cíclico de los ingresos y de las necesidades de mano de obra en la industria y los servicios. Ahora bien, los gastos fiscales de las empresas, los gastos de producción y mantenimiento de los establecimientos, así como las cotizaciones a la Seguridad Social, se mantienen a lo largo del año, y su valor puede permanecer constante al margen de los ingresos obtenidos en el desarrollo de la actividad (3). Este es uno de los principales problemas que afectan a las economías y al mercado de trabajo de nuestras áreas rurales, y es la causa fundamental, como veremos en los próximos apartados, de numerosas formas de fraude y de la proliferación de las actividades sumergidas.

La irregularidad de los ingresos debido a la estacionalidad de la demanda local, también obstaculiza la creación de empleo asalariado, puesto que a los pequeños empresarios les resulta muy difícil contratar obreros cuando obtienen el grueso de sus ingresos en los dos meses de verano y deben servirles para mantenerse durante el largo invierno.

Por último, los efectos de la estacionalidad de la demanda -es decir, irregularidad de los ingresos y oscilaciones en la necesidad de mano de obra- ayudan a comprender varios fenómenos poco conocidos pero que sin duda tienen una presencia significativa en nuestros pueblos: el trabajo de los jóvenes menores de 16 años, el de personas que han alcanzado la edad de jubilación y cobran en muchos casos pensión, así como el trabajo relativamente frecuenté de

incapacitados laborales permanentes.

Durante la mayor parte del año, los servicios y la pequeña industria apenas precisan mano de obra puesto que el consumo local queda reducido a niveles mínimos. Ahora bien, cuando llegan los periodos de afluencia de población estacional, la demanda se dispara y se requiere abundante mano de obra. En esos momentos, los empresarios, ante las dificultades para contratar mano de obra, acuden a la utilización de la fuerza de trabajo familiar llegando, si es preciso, a recurrir a jóvenes que no han alcanzado la edad de laboral, a ancianos que ya están jubilados, e incluso a miembros de la familia que están jubilados anticipadamente por motivos de salud. Estos fenómenos, apenas analizados y de difícil cuantificación, están, previsiblemente, muy extendidos en nuestros espacios rurales desfavorecidos (Martín Gil, 1993).

b.3-El ciclo del trabajo

Una de las características de numerosos pequeños empresarios rurales castellano-leoneses de industrias y servicios, es su condición de propietarios de explotaciones agrícolas o ganaderas.

Como hemos visto, la estacionalidad de la demanda local implica fuertes oscilaciones en las necesidades de mano de obra en la pequeña industria y en los servicios. Ahora bien, otro tanto ocurre, aunque por diferentes motivos, respecto a las actividades agrarias. Los propietarios de pequeñas y medianas explotaciones también disponen de abundante tiempo libre a lo largo del año, tanto en la temporada estival -una vez finalizada la cosecha- como durante el largo invierno, puesto que las labores del campo están mecanizadas y la tipología de cultivo dominante -fundamentalmente cereal y, en menor grado leguminosas-, no requiere trabajo constante en el campo.

En consecuencia, podemos hablar de la existencia de ciclos anuales del trabajo en los diferentes sectores de actividad, que se complementan entre sí: en verano, Semana Santa, Navidad y fines de semana, aumenta la necesidad de mano de obra en la pequeña industria alimentaria y en los servicios, mientras que el resto del año se produce un excedente de mano de obra. En cuanto a la agricultura, la situación es inversa. En el estío, una vez recogida la cosecha, el campo apenas requiere mano de obra, mientras que las principales labores agrícolas se realizan en otoño y comienzos de invierno. Este ciclo del trabajo permite a los pequeños propietarios dedicar mayor atención a los negocios que generan más ingresos en los diferentes periodos del año: el comercio, el bar, o a la pequeña industria de productos

alimentarios en el verano, y la agricultura, la explotación del bosque o la cría de ganado en el invierno.

b.4- El problema del capital humano:

El éxodo migratorio ha afectado a todos los grupos sociales de las áreas rurales castellano-leonesas, pero, en los últimos años, se nutre principalmente de jóvenes y, con particular intensidad, de mujeres.

Las escasas oportunidades de trabajo condicionan a los jóvenes a prolongar los estudios, dinámica que les convierte en emigrantes potenciales puesto que en el campo son muy pocas las personas cualificadas que pueden encontrar un empleo (Sabaté, 1987). Este fenómeno afecta con particular intensidad a las mujeres, puesto que el sistema productivo rural se fundamenta en sectores como la agricultura, la ganadería, la construcción y la extracción y transformación de minerales, donde los puestos de trabajo son ocupados mayoritariamente, por razones culturales e ideológicas, por varones (Martín Gil, 1993). Por otra parte, la emigración juvenil femenina genera un déficit de mujeres entre los grupos de población en edad de formar pareja, y ello, a su vez, potencia la insatisfacción de los jóvenes varones respecto al lugar de residencia, introduciendo un nuevo factor potenciador de la emigración de masculina. De esta forma se establece un ciclo autoalimentado de emigración juvenil, de consecuencias muy negativas para el desarrollo rural.

La emigración juvenil supone la pérdida del recurso más importante para el desarrollo rural: la fuerza de trabajo más activa, más dinámica y más emprendedora, así como el capital humano más cualificado para llevar a cabo nuevos proyectos y para introducir innovaciones. Por otra parte, tras pasado cierto umbral, la emigración juvenil cuestiona la misma supervivencia biológica de las poblaciones, puesto que descienden las tasas de natalidad hasta límites inapropiados para el reemplazo generacional vía crecimiento natural de la población.

C-EL TRABAJO AUTONOMO NO AGRARIO: TIPOLOGIA DE EMPLEO DOMINANTE.

Ante la falta de oferta de trabajo asalariado en la industria, en los servicios y en las explotaciones agrarias, los individuos que no desean o no pueden emigrar se ven en la necesidad de autogenerar su propio empleo o bien incorporarse

al trabajo en las empresas familiares.

Como podemos ver en el cuadro 2, el 20.3% de los trabajadores en alta laboral afiliados a la Seguridad Social en Castilla y León, son autónomos no agrarios, proporción que supera en 3 puntos la media nacional y aumenta en las provincias eminentemente ruralizadas como Avila, Palencia y Segovia. Ahora bien, si dispusiéramos de datos desagregados a escala municipal (4), podríamos comprobar que a medida que desciende el tamaño de los municipios, es decir conforme aumenta la ruralidad, crece la proporción de autónomos, que puede llegar a representar, en ocasiones, el 100% de los trabajadores no agrarios (Martín Gil, 1993).

Junto a factores estructurales que obstaculizan la contratación de personal asalariado -escasa rentabilidad de los servicios y ausencia de grandes establecimientos industriales-, existen otros, de naturaleza cultural e ideológica, que explican la elevada proporción de trabajadores autónomos en nuestras áreas rurales.

CUADRO 2: TRABAJADORES AFILIADOS EN ALTA LABORAL SEGUN REGIMEN DE LA SEGURIDAD SOCIAL (1990)					
PROVINCIA	TOTAL (miles)	REGIMEN GENERAL (%)	R.E. DE TRABAJADORES AUTONOMOS (%)	R.E. DE TRABAJADORES AGRARIOS (Cuenta propia) (%)	OTROS REGIMENES (%)
Avila	45.2	47.56	24.11	17.47	10.86
Burgos	114.8	66.98	17.94	12.37	2.71
León	146.6	49.52	19.84	20.80	9.84
Palencia	54.4	59.55	22.24	11.40	6.81
Salamanca	92.1	59.28	21.71	13.03	5.98
Segovia	43.5	59.31	22.06	14.48	4.15
Soria	30.6	57.84	18.95	17.65	5.56
Valladolid	145.6	72.66	18.88	4.46	4.00
Zamora	52.4	45.99	22.13	28.24	3.64
Castilla-León	725.1	59.49	20.30	14.31	5.90
España	12.513.9	68.32	17.30	4.60	9.78

Fuente: Elaboración propia (Anuario de Estadísticas Laborales 1990, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social)

Castilla y León es una región con fuerte presencia histórica del pequeño y mediano propietario agrícola y ganadero. Este hecho ha facilitado la consolidación de un gran volumen, en términos relativos, de trabajadores autónomos en la industria y los servicios, y ello por dos motivos. En primer lugar, el agricultor castellano-leonés ha desarrollado, durante siglos, una cultura de la autosuficiencia que le ha facilitado dar el salto a actividades no agrarias. En segundo lugar, la mayoría de los actuales empresarios no agrarios montaron sus empresas con capital generado en las actividades agrarias, o bien heredaron negocios que sus familiares pusieron en marcha con capital del mismo origen.

La cultura de la autosuficiencia genera actitudes

empresariales individualistas, que en situaciones extremas como las que se padecen nuestros espacios desfavorecidos, son muy útiles para la supervivencia de las empresas, al permitir adoptar con rapidez decisiones estratégicas ante situaciones coyunturales críticas. En este sentido, la autosuficiencia y el individualismo del empresariado rural castellano-leonés, proporcionan mecanismos de adaptación extremadamente flexibles, difícilmente alcanzables en otro contexto cultural e ideológico.

El trabajador autónomo no agrario se presenta como la tipología de situación profesional más adecuada para desenvolverse en nuestras áreas rurales. En sus manos están la mayoría de las empresas industriales, de construcción y de servicios, de modo que su papel es fundamental en el mantenimiento de las actividades y en el desarrollo socioeconómico de la región. Ahora bien, el trabajador autónomo no agrario debe adaptarse a un contexto económico hostil, pero también a un contexto político, jurídico y administrativo de marginación o, cuando menos, de abandono.

D-ESTRATEGIAS DE ADAPTACION DE LOS TRABAJADORES AUTONOMOS

Como ya he señalado, el predominio de estructuras agrarias arcaicas, la escasa dotación en infraestructuras, servicios y equipamientos, así como la estacionalidad de la demanda local, condicionan negativamente la rentabilidad de las actividades empresariales. Por otra parte, la escasez de mano de obra y la descualificación del capital humano, condicionan el desarrollo de empresas que, por orientarse a la exportación, no están cautivas del comportamiento cíclico de la demanda local y, por lo tanto, pueden mantener niveles de producción constantes a lo largo de todo el año, generando empleo asalariado estable. En estas condiciones estructurales, los trabajadores autónomos de los municipios desfavorecidos tienen grandes problemas para obtener ingresos constantes de una sola actividad económica (5), de modo que la diversificación de la fuentes de rentas es, salvo la emigración, la única alternativa económica viable.

d.1-La Pluriactividad: una necesidad

Una de las formas de obtención de rentas complementarias es la pluriactividad laboral, es decir, la combinación de varias actividades laborales a lo largo del día, del mes o del año. La pluriactividad es un fenómeno muy extendido entre los empresarios y trabajadores autónomos rurales pero, a pesar de su importancia, no existe una sola investigación que

aborde esta cuestión a escala regional (6). Ahora bien, el trabajo realizado en la comarca de Sepúlveda, permite extraer algunas conclusiones al respecto.

En la investigación llevada a cabo en 25 municipios del entorno de Sepúlveda, se constató que el 62.3% de los propietarios de licencias fiscales de industria o servicios, son pluriactivos, y que este porcentaje aumenta a medida que disminuye el tamaño de los núcleos de población y decrece conforme este aumenta (7). La existencia de ciclos anuales del trabajo en los diferentes sectores de actividad, el hecho de que los propietarios de industrias y servicios también lo son de explotaciones agrarias, y la escasa rentabilidad de los negocios a lo largo del año, explican la proliferación de trabajadores autónomos pluriactivos en este territorio.

Los resultados obtenidos en la comarca de Sepúlveda muestran la importancia de la pluriactividad en contextos socioeconómicos deprimidos, y evidencian una cuestión de sumo interés para el conjunto de espacios rurales desfavorecidos de Castilla y León: en estos territorios, donde la debilidad del poblamiento condiciona la rentabilidad de los negocios y donde apenas existe oferta de empleo asalariado, la pluriactividad se convierte en una necesidad para los trabajadores autónomos de la pequeña industria y los servicios.

d.2-La importancia de las rentas sociales

La pluriactividad laboral es una de las estrategias de obtención de rentas de los trabajadores autónomos pero no la única. En territorios donde no abundan las oportunidades económicas, cualquier procedimiento puede ser bueno con tal de que aporte algunos ingresos.

Las pensiones y subvenciones públicas, así como la prestación por desempleo, son otras tantas vías para complementar ingresos, tan válidas como la actividad laboral. La pensión por jubilación, por viudedad o por cese anticipado de la actividad laboral, se ha convertido para numerosas familias, en fuentes de rentas tan importantes como el trabajo. La obtención de un ingreso fijo mensual como es el derivado de cualquier tipo de pensión del estado, es un referente prioritario para individuos que se desenvuelven en territorios caracterizados por la irregularidad de los ingresos a lo largo del año. En esta estrategia, la familia adquiere un papel relevante, en el sentido de que cuantas más generaciones residen bajo el mismo techo, mayores son las posibilidades de obtener una o más pensiones y, por tanto, de aumentar los ingresos estables del grupo.

El hecho de que los trabajadores autónomos sean los propietarios de los medios de producción permite que puedan

seguir obteniendo ingresos una vez jubilados, puesto que no existe normativa legal que desautorice a estos para obtener rentas en su condición de empresarios. En la práctica, el escaso control de las administraciones favorece que sea relativamente frecuente encontrar jubilados que continúan trabajando personalmente en sus negocios, si bien pueden ser otros -normalmente miembros de sus propias familias- los titulares formales de estos.

La prestación por desempleo es otra de las maneras de obtener rentas complementarias, si bien este fenómeno apenas se da entre los trabajadores autónomos, puesto que para ello deben compatibilizar, durante algún tiempo, el trabajo en sus negocios con otro asalariado, una combinación difícilmente realizable en las áreas desfavorecidas de Castilla-León donde apenas existe oferta de empleo asalariado. Esta estrategia, si bien no demasiado extendida, es relativamente frecuente entre familias de trabajadores autónomos que cuentan con algún miembro asalariado en la industria o los servicios que, una vez perdido su empleo, comienza a trabajar en la empresa familiar cobrando, simultáneamente, la prestación por desempleo.

Las subvenciones oficiales son, junto con la obtención de algún tipo de pensión y la pluriactividad, una de las principales fuentes de obtención de rentas complementarias para los ciudadanos rurales. En esta estrategia, tiene un lugar protagonista la agricultura, por ser un sector de actividad tradicionalmente apoyado desde las diferentes administraciones.

Los trabajadores autónomos no agrarios, en su doble condición de propietarios de explotaciones, pueden beneficiarse de numerosas ayudas oficiales al sector agrario. Estas ayudas generan rentas para las economías familiares de los trabajadores autónomos, a la vez que pueden servir para financiar, parcialmente, actividades no agrarias. Al igual que la pluriactividad, este problema todavía no ha sido analizado a escala regional, de modo que es difícil cuantificar su importancia en Castilla y León. Ahora bien, el ejemplo de la comarca segoviana de Sepúlveda puede servirnos, de nuevo, para comprender la importancia y la extensión del fenómeno.

Analizando las explotaciones agrarias en activo que cobraban Indemnización Compensatoria de Montaña en la comarca de Sepúlveda, se constató que, de los 523 trabajadores de las explotaciones, 45 pertenecían a familias con licencias fiscales de industria, construcción y/o servicios, entre los cuales había 21 titulares de explotaciones que a su vez lo eran de licencias fiscales. De ellos, 8 tenían más de una licencia fiscal. Es decir, el 8.6% de los ocupados en las explotaciones -cifra a la que hay que sumar un número importante de trabajadores oficialmente agrarios pero que en realidad trabajaban como sumergidos en la construcción-, se beneficiaban de fondos públicos -créditos blandos para mejoras de viviendas, subvenciones al gasóleo, Indemnización Compensatoria, primas a la producción de ovino, etétera.-

destinados a personas que obtienen sus rentas principales del trabajo agrario, recursos que, en parte, invertían en desempeñar actividades no agrarias que eran, en realidad, las que les proporcionaban el grueso de sus ingresos. Este tipo de comportamiento, en mi opinión muy extendido en las áreas rurales desfavorecidas de Castilla y León, responde a necesidades de supervivencia de una buena parte de trabajadores autónomos no agrarios que, enfrentados a problemas estructurales de similar gravedad a los que afectan al sector agrario, no cuentan con medidas públicas específicas de apoyo.

E-TRABAJADORES AUTONOMOS Y FISCALIDAD

En contextos territoriales caracterizados por la inestabilidad de los ingresos que provienen del trabajo, los costes de cotización a la Seguridad Social, así como el pago de las tasas e impuestos locales, regionales y nacionales, pueden convertirse en problemas de enorme importancia para los trabajadores autónomos no agrarios.

Como se ha señalado, las pequeñas industrias alimentarias, el comercio, los bares, los servicios personales y los establecimientos de hostelería, generan el grueso de los ingresos en unas pocas semanas del año, mientras que el resto del tiempo son, con frecuencia, negocios deficitarios. Sin embargo, y sean cuales sean los ingresos mensuales de los establecimientos, el trabajador autónomo que quiere mantener en activo su negocio, debe hacer frente, mes a mes, a una larga lista de cargas fiscales.

La pluriactividad es una respuesta de adaptación en territorios donde una sola actividad no es rentable. Ahora bien, si un autónomo pluriactivo quiere cumplir con todas las normas administrativas, debe pagar tantos Impuestos de Actividad Económica (IAE) como actividades quiera desempeñar. Por consiguiente, el régimen fiscal, elaborado desde una óptica eminentemente urbana, grava a individuos que, por necesidad, deben desarrollar varias actividades económicas.

Entre todas las cargas económicas que soporta el trabajador autónomo no agrario, destaca, por sus consecuencias, las cuotas mensuales de cotización a la Seguridad Social. En 1994 la cotización mínima en el R.E. de Autónomos se sitúa en torno a las 28.000 pesetas. El sólo hecho de afrontar este pago, puede convertir en ruinosos numerosos pequeños negocios que, por otra parte, son necesarios para la supervivencia del trabajador y de su familia.

Si tenemos en cuenta que un pequeño propietario agrícola en alta laboral en el Régimen Especial Agrario cotiza en

torno a las 8.000 pesetas mensuales, podemos comprender la marginación y el olvido oficial del trabajador autónomo no agrario, un colectivo sociolaboral que sufre problemas de rentabilidad de sus negocios similares e incluso de mayor intensidad que los trabajadores del campo. Una situación de marginación que explica, en gran parte, la relativa abundancia de trabajadores autónomos no agrarios que oficialmente se declaran trabajadores agrarios con el objetivo de obtener una serie de ventajas -acceso a créditos blandos, subvenciones, menores cuotas a la Seguridad Social- que en la condición de trabajadores autónomos no agrarios les están vetadas.

Pero la marginación no queda aquí. Los autónomos no agrarios deben pagar tasas por apertura de establecimientos, tasas de basura y agua, y otro tipo de impuestos de los que, frecuentemente, están exentos los agricultores. Por otra parte, cuando un pequeño empresario decide abrir un negocio industrial o de servicios, se ve obligado, muchas veces, a afrontar costes derivados de la escasa dotación de infraestructuras y equipamientos de las áreas desfavorecidas.

La apertura de establecimientos en pequeños núcleos de población requiere, con relativa frecuencia, costear el tendido de la red eléctrica y/o la ampliación del transformador. Otro tanto sucede en los casos de núcleos que sólo cuentan con un teléfono público, en los que las empresas deben costear de su bolsillo la instalación de la línea de telefonía. Este tipo de situaciones contrasta con la de los propietarios agrarios, que cuentan con fuertes apoyos institucionales para la modernización y la ampliación de sus explotaciones, de ahí que se pueda hablar de marginación y olvido de las administraciones públicas respecto al trabajador autónomo no agrario.

F-PROPUESTAS PARA EL DEBATE

Parece comúnmente aceptado que el futuro rural pasa por el mantenimiento de la población actual, por la diversificación económica y por la introducción de actividades innovadoras. En el marco de esta estrategia, el trabajador autónomo no agrario cumple, en Castilla y León, un papel destacado y fundamental.

El trabajador autónomo es, entre toda la tipología de situaciones profesionales posibles, el que mejor se adapta a la difícil situación estructural de nuestras áreas rurales desfavorecidas. Ahora bien, pese a su importancia estratégica ha sido y es sistemáticamente olvidado por parte de los estamentos técnicos, administrativos y políticos, tanto regionales, como nacionales y supranacionales, a la hora de establecer políticas fiscales y laborales que tienen un

fuerte impacto en el desarrollo rural.

La debilidad y la estacionalidad de la demanda local dificulta obtener ingresos constantes en la industria y los servicios a lo largo del año. Ahora bien, el modelo fiscal y el sistema de cotización a la Seguridad Social implican gastos elevados y constantes durante todo el año que, con frecuencia, asfixian al trabajador autónomo. Por otra parte, las carencias en infraestructuras básicas, servicios y equipamientos, generan gastos complementarios en la apertura de establecimientos. En estas condiciones, no debe extrañar la proliferación de actividades sumergidas y el cierre lento y continuado de los pequeños negocios rurales.

Si queremos mantener los actuales niveles de poblamiento y de actividad económica-laboral, deberíamos poner en marcha medidas específicas de apoyo al trabajador autónomo. En mi opinión, estas medidas deben abordarse con urgencia y han de centrarse en los siguientes aspectos:

A- Modificación del sistema de cotización de los trabajadores autónomos no agrarios que residen y desempeñan su actividad en áreas desfavorecidas, reduciendo el importe de las cuotas hasta cifras similares a las del Régimen Especial Agrario.

B- Establecimiento de líneas de créditos blandos, similares a las del sector agrario, para los trabajadores autónomos de las áreas desfavorecidas, así como la puesta en marcha de programas públicos de financiación, total o parcial, para la instalación o el redimensionamiento de infraestructuras básicas para el desarrollo de las actividades industriales y de servicios en los núcleos de pequeñas dimensiones (líneas de telefonía, aumento de capacidad de la red eléctrica, abastecimiento de agua potable, etcétera).

C- Modificación del Impuesto de Actividades Económicas (IAE), introduciendo una categoría especial de impuesto que permita el desarrollo de varias actividades a los trabajadores que residan y desarrollen su actividad en Areas Desfavorecidas.

Creo, finalmente, que la magnitud y el alcance de las medidas propuestas precisan un debate sosegado y minucioso, un debate que bien pudiera comenzar en este Congreso.

BIBLIOGRAFIA

KNOX, P.L. Y COTTAN, M.B.: "A welfare approach to rural geography; contrasting perspectives on the quality of Highland life", Transactions, nº 6, Institute of British Geographers, 1981, pp. 433-450.

MARTÍN GIL, F.: "Estructura laboral y mercado de trabajo en áreas rurales: la comarca de Sepúlveda". Tesis Doctoral, Departamento de Geografía Humana, Universidad Complutense de Madrid, 1993, pp.716.

MARTÍN GIL, F: "Metodología para el análisis de la estructura laboral y el mercado de trabajo en áreas rurales", Agricultura y Sociedad, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, (publicación 1995).

MOSELEY, M.L.: "Accessibility: The rural Challenge", Methuen, Londres 1979.

SABATE MARTINEZ, A.: "Geografía social y renovación conceptual en el análisis del medio rural", Anales de Geografía, nº 7, Universidad Complutense de Madrid, 1987, pp 77-84.

SABATE MARTINEZ, A.: "Las mujeres en el medio rural", Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 1989, pp. 175.

NOTAS

- 1.-Moseley (1979) calculó, para la Inglaterra de los años sesenta, que por debajo de los 250 habitantes empezaba a desaparecer el comercio minorista de los núcleos de población. Por su parte, Knox y Cottam (1981), analizando la evolución de las tierras altas de Escocia, también observaron un proceso de desaparición de servicios conforme disminuía la población de los núcleos, si bien no establecieron un umbral mínimo de población que garantizase la pervivencia del comercio minorista. En la comarca de segoviana de Sepúlveda se comprobó que, a finales de la década de los ochenta, el umbral mínimo para la existencia de comercios y bares se situaba en torno a los 150 habitantes, si bien en varios núcleos de menor dimensión se mantenían algunos negocios. Este último fenómeno se debía, principalmente, a que los propietarios eran en realidad personas pluriactivas, que obtenían parte de sus ingresos del establecimiento comercial y otra parte de actividades agrarias o bien de pequeñas industrias alimentarias de elaboración de pan y charcutería (Martín Gil, 1993).
- 2.-La emigración, que tradicionalmente afectaba a todos los grupos sociales, se centra, en la actualidad, mayoritariamente en los jóvenes. De ahí que una de sus principales consecuencias sea el envejecimiento de la fuerza de trabajo.
- 3.-Este es el caso, por ejemplo, de las cotizaciones a la Seguridad Social, de las tarifas mínimas de telefónica, de las compañías de electricidad y de gas, así como de las tasas municipales de agua y recogida de basuras.
- 4.-Acerca del problema de las fuentes y los problemas metodológicos en el análisis a escala municipal del mercado rural de trabajo, puede consultarse Martín Gil (1993) y Martín Gil (1994).
- 5.-La excepción la suelen constituir los trabajadores de la construcción, así como aquellos que, por diferentes motivos, se benefician de economías de escala (por ejemplo propietarios de establecimientos en torno a grandes vías de comunicación, o bien en núcleos que reciben durante todo el año a un número importante de turistas).
- 6.-En mi opinión esta tarea debería llevarse a cabo urgentemente, puesto que el fenómeno tiene enormes consecuencias en el desarrollo económico de la región, así como en la calidad de vida de numerosos ciudadanos rurales.
- 7.El porcentaje de pluriactivos tendía al 100% en los núcleos más pequeños, salvo en aquellos localizados en torno a la Carretera Nacional I donde el mercado no dependía de la población local, sino de los viajeros en tránsito por el gran eje de comunicación.